

“PROGRAMA LOS GURISES VAN A LA CANCHA 2017” BASES Y CONDICIONES

Podrán participar del programa niños/as y adolescentes que tengan entre 8 y 15 años de edad con residencia dentro del ámbito de la Provincia de Entre Ríos.

1) Para acceder al programa debe completarse el formulario de inscripción correspondiente, según se detalla en el punto (3) de las presentes bases y condiciones. Dicho formulario tendrá carácter de declaración jurada.

2) La participación en el programa tiene lugar de manera grupal garantizando un contingente de cupo mínimo de 30 personas y un máximo de 50, dentro del cual se deberá incluir un coordinador adulto cada diez menores; sus funciones serán coordinar el contingente, controlando el comportamiento desde el ingreso al transporte como así también durante el transcurso del evento deportivo, hasta su regreso al punto de partida.

3) Las vías de acceso al programa son las siguientes:

- 1) Cumplimentando el formulario de inscripción en la página Web del Ministerio de Desarrollo Social. (www.desarrollosocial.entrerios.gov.ar) y consignando todos los datos requeridos en el mismo.
- 2) O retirando el formulario de inscripción en la sede de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia, sito en calle Tucumán 307. Tel: 0343 – 4207855 / 0343 – 4223532.

4) Las inscripciones realizadas a través del sitio Web, recibirán una confirmación de recepción vía mail. La cumplimentación de los formularios de inscripción no garantiza la participación dentro del programa. Los criterios de selección de cada contingente, que serán incorporados al programa, quedan a cargo exclusivamente de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia.

5) La Institución y/o responsable de cada grupo seleccionado deberá designar un coordinador, cuyos datos estarán incluidos en el formulario de inscripción.

6) Una vez aceptada la solicitud de inscripción, se informará al coordinador designado del contingente, quién deberá remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia, con 72 horas de antelación a la fecha del evento deportivo, la planilla con detalles de nombres y apellido, edades, DNI de niñas/os, adolescentes y adultos acompañantes. No podrán ser postulantes a participar del programa aquellos solicitantes cuyos formularios de inscripción no sean debidamente cumplimentados.

7) El solo hecho de inscribirse al Programa implica el total conocimiento y aceptación por parte del responsable y/o coordinador de las presentes Bases y Condiciones.

8) A los eventos asistirán dos agentes de la de Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia y/o organismos provinciales.

Importante: en los eventos a realizarse en el Club Patronato por normativa vigente, es condición indispensable y excluyente para acceder, portar DNI antes, durante y después del evento. Incluido coordinadores y auxiliares, mayores de 18 años. (Por cada 10 menores deberá acompañar un adulto)